

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MULTIKEN S.A. CELEBRADA EL DIA 24 DE NOVIEMBRE DEL 2014.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticuatro días del mes de noviembre del año dos mil catorce a las dos de la tarde en las oficinas ubicadas en las calles Av. Miguel H. Alcívar, Cdla. Kennedy Norte Mz. 3 Solar 7 con la asistencia de las siguientes personas: La compañía **DRUFESA S.A.** con su representante legal **JUAN PABLO DROUET ANDRADE** por sus propios derechos, propietario de setecientos veinte acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el ciento por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de setecientos veinte dólares americanos, lo que le da derecho a setecientos veinte votos; El señor **ANTENOR FELIPE TRIANA ROMERO** propietario de ochenta acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América; y pagada en el ciento por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de ochenta dólares americanos, lo que le da derecho a ochenta votos. La presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de Ochocientos dólares, con el objeto de tratar el único punto que constituirá el orden del día y que es:

- 1) Resolver la Aprobación del ESTADO FINANCIERO correspondientes al ejercicio económico del año 2010.

Preside la Junta de Accionistas, el Presidente de la Compañía **JORGE OSWALDO MARTIN ARELLANO** y actúa como Secretario de la Junta de Accionistas, el Gerente General de la Compañía **ANTENOR FELIPE TRIANA ROMERO**, puestos de acuerdo a los estatutos de constitución sobre la conveniencia de instalarse en Junta General Ordinaria y, conocido el punto a tratarse, el Presidente de la Compañía **JORGE OSWALDO MARTIN ARELLANO** en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo Doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías ordena que por secretaria se elabore la lista de los Accionistas concurrentes y del número de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declare instalada la sesión.

De inmediato toma la palabra el Secretario de la Junta de Accionistas **ANTENOR FELIPE TRIANA ROMERO** quien manifiesta: 1).- Que es necesario la aprobación del Estado Financiero correspondientes al ejercicio económico del año 2010; una vez hecha la lectura, se someta a consideración de la sala lo expuesto.

Los accionistas luego de deliberar al respecto resuelven aprobar por unanimidad el Estado Financiero correspondiente al ejercicio económico del año 2010, presentados por el Directorio y autoriza al Secretario de la Junta de Accionistas **ANTENOR FELIPE TRIANA ROMERO** para que suscriba el respectivo documento y lleve a efecto la legalización del mismo.

No habiendo otro asunto que tratar se declara un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, es leída el Acta y aprobada por unanimidad firmado

para constancia todos los asistentes: el Secretario de la Junta de Accionistas **ANTENOR FELIPE TRIANA ROMERO**, la compañía **DRUFESA S.A.**, ambos accionistas de la empresa y el señor **JORGE OSWALDO MARTIN ARELLANO**, Presidente de la Compañía.

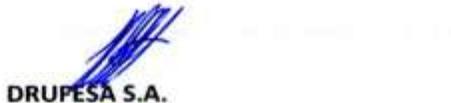
CERTIFICO: que la presente Acta es copia autentica de su original que reposa en el archivo de la compañía, al cual me remití en caso necesario, Guayaquil a los veinticuatro días del mes de noviembre del año dos mil catorce.



**JORGE OSWALDO MARTIN ARELLANO**  
PRESIDENTE DE LA JUNTA  
C.I. # 0908963598



**ANTENOR FELIPE TRIANA ROMERO**  
SECRETARIO DE LA JUNTA  
C.I. # 0901777193



**DRUFESA S.A.**  
ACCIONISTA  
RUC # 0992187476001  
R. LEGAL: JUAN P. DROUET ANDRADE  
C.I. # 0908593346



**ANTENOR FELIPE TRIANA ROMERO**  
ACCIONISTA  
C.I. # 0901777193